

ANUNCIO

PRESENTACIÓN GARANTÍA PROVISIONAL

La garantía provisional requerida en el apartado 10.7 del anexo I del Pliego de Condiciones Administrativas, se deberá presentar en **documento original** en las oficinas de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., antes de la fecha de finalización de presentación de las ofertas.

El importe correspondiente a dicha garantía provisional es:

395.206,91€

El justificante de presentación de deberá incluir en el SOBRE A.

Burgos, 20 de octubre de 2021

EL DIRECTOR GERENTE



José Antonio Rodríguez García

